

Nuestra América XXI

Desafíos y
alternativas

#106

Enero 2026

Venezuela ante la agresión imperialista

PARTICIPAN EN ESTE NÚMERO

Julio Gambina
Atilio Borón
José Luis Rodríguez
John Freddy Gómez
Camila Andrea Galindo
Tamara Lajtman
Aníbal García Fernández
Marcelo Masionnave
Silvina Romano
Gabriela Roffinelli
Alhelí González Cáceres
Andrea Taborri
Lucas Castiglioni

Boletín del
Grupo de Trabajo
**Crisis y economía
mundial**



PLATAFORMAS PARA
EL DIÁLOGO SOCIAL

Nuestra América XXI : desafíos y alternativas no. 106 / Julio C. Gambina ... [et al.] - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2026.
Libro digital, PDF - (Boletines de grupos de trabajo)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-631-308-229-2

1. Geopolítica. 2. Venezuela. 3. Industria Petrolera. I. Gambina, Julio C.
CDD 301

PLATAFORMAS PARA EL DIÁLOGO SOCIAL



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Boletines de Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Pablo Vommaro - Director Ejecutivo
Gloria Amézquita - Directora Académica
María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial
Solange Victory - Producción Editorial
Valeria Carrizo y Darío García - Biblioteca Virtual

Equipo

Magdalena Rauch - Coordinadora
Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Luna González y Teresa Arteaga

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina.
Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875
<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

Coordinadores del Grupo de Trabajo

Adriana Gabriela Roffinelli Maya
Fundación de Investigaciones Sociales y
Políticas
Argentina
gabyroff@gmail.com

Alejandro César López Bolaños
Instituto de Investigaciones Económicas
Universidad Nacional Autónoma de
México
México
alelopezu2@comunidad.unam.mx

Equipo editorial del Grupo de Trabajo

Josefina Morales
Gabriela Roffinelli
Julio Gambina
Aníbal García Fernández
Armando Negrete

ÍNDICE 106

ENERO 2026

Crisis y economía mundial

El golpe a Venezuela desnuda los objetivos de política exterior de Trump, Julio C. Gambina

Tump: bombardeo y secuestro, Atilio Borón

La fuerza bruta en la geopolítica imperialista: el caso de Venezuela y sus consecuencias, José Luis Rodríguez

Países y regiones

Ciclo de conflictos y reajustes: Nuestra América ante la doctrina Donroe, John Freddy Gómez y Camila Andrea Galindo

Lawfare internacional contra Nicolás Maduro y contra Venezuela, Tamara Lajtman, Aníbal García Fernández, Marcelo Masionnave y Silvina Romano

La ofensiva estadounidense en Venezuela y la recomposición coercitiva del orden global, Gabriela Roffinelli

Temas

Repliegue estratégico y contragolpe global: cómo EE.UU. reconfigura su papel en el tablero mundial, Alhelí González Cáceres y Andrea Taborri

Gráficas y estadísticas

Mercado petrolero internacional, Lucas Castiglioni

EI GOLPE A VENEZUELA DESNUDA LOS OBJETIVOS DE POLÍTICA EXTERIOR DE TRUMP

Julio C. Gambina¹

La intervención estadounidense sobre Venezuela el pasado 3 de enero y el secuestro de Nicolás Maduro y Cilia Flores expresan la ofensiva de Donald Trump y su equipo para sostener una estrategia política al interior de EEUU y en el sistema mundial.

En efecto, al interior crecen las dificultades económicas y políticas que dificultan el consenso electoral del medio turno en 2026. Sea por la suba de precios en la canasta de consumo cotidiano, el bajo crecimiento económico, como el impacto negativo de la represión a inmigrantes, agravada con el asesinato reciente a sangre fría de una mujer, junto a la difusión de información que asocia al presidente estadounidense con el sonado caso de explotación sexual de Epstein. Incluso, respecto de Venezuela no existe consenso masivo, ni del sistema político ni de la sociedad.

Respecto del sistema mundial, está claro que EEUU intenta en este turno de gobierno recrear los mecanismos de dominación mundial, asentando su poder de base en el continente americano. Así lo afirma en su documento sobre seguridad difundido en noviembre del 2025. La región latinoamericana y caribeña resulta esencial para la estrategia de dominación global, por eso, no solo Venezuela, sino Colombia y México, y claro, especialmente Cuba. En ese marco se inscribe su objetivo por hacerse del control de Groenlandia. El propósito apunta a subordinar aún más a Europa y especialmente, intentar cerrar el camino a la inserción de China y sus aliados en la región. Una tarea compleja, casi imposible, derivada del creciente desarrollo de las fuerzas productivas en China, que le disputan a EEUU el proceso de producción y circulación económico en el ámbito global.

La revolución objetada

Venezuela es la expresión del intento más destacado de cambio del rumbo que el capitalismo imaginaba para la última década del siglo XX.

¹ Presidente de la Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas (FISYP), Argentina. Miembro del GT Crisis y Economía Mundial de CLACSO.

El derrumbe soviético pronosticó el **“fin de la historia y del socialismo”**, vociferando el triunfo capitalista contra cualquier intento alternativo en contra del régimen del capital.

La liberalización de las relaciones económicas fue la política oficial del gran capital, en contra del trabajo, de la naturaleza y de la sociedad. Ese fue el programa del Consenso de Washington (CW) en los '90 del pasado siglo. Las luchas populares desde el caracazo a la asunción presidencial de Hugo Chávez, marcan una década de estímulo a variadas luchas en el continente que habilitan un tiempo de cambio político en toda la región, que con el involucramiento de Cuba habilitan la recreación de la perspectiva por el socialismo, del “siglo XXI” o “comunitario”, incluso propuestas del “vivir bien” o el “buen vivir”, junto a propuestas de economía comunitaria y autogestionaria, o formas comunales de ejercicio de la participación popular en la toma de decisiones sobre la construcción social imaginada.

Fueron muchas las innovaciones institucionales (CELAC, UNASUR, Integración no subordinada, etc.) y simbólicas para reconstruir la subjetividad social consciente y un programa favorable al cambio social, entre ellos el anticolonialismo, el anticapitalismo y el antiimperialismo, claro que matizados según sea la acumulación de fuerzas en cada país y que proyecto político se imponía como hegemónico.

Los acuerdos de Venezuela y Cuba a fines del 2004 (ALBA) radicalizaron la perspectiva por el socialismo, alternativa a quienes mantenían expectativas sustentadas en “reformas por la distribución” en el marco del capitalismo. El antiguo dilema de “reforma o revolución” poblaba los debates políticos e intelectuales. Una nueva experiencia por la revolución tenía que frenarse antes de su extensión.

Por eso los golpes de nuevo tipo, en Honduras, Paraguay, Brasil, Bolivia, Perú, junto a nuevas propuestas con sustento electoral de la derecha, con aval explícito de EEUU.

No había fin de la historia y la lucha de clases se manifestaba desde Caracas a Chiapas, de Bolivia al Sur del continente y se generaron condiciones de posibilidad para recuperar un horizonte de “patria grande”. Ese proyecto político debía ser frenado, por lo que se desplegó una fortísima iniciativa política de las burguesías locales y los grandes capitales que diputan la plusvalía generado en nuestros países. Entre el aliento a programas reaccionarios de la ultraderecha y los límites del

progresismo se organizó la dinámica de “guerra económica” para desestabilizar la orientación anticapitalista en Venezuela, sí, pero con el objetivo de ir por Cuba.

Lo esencial sigue siendo la disputa del poder

Mucho se discute sobre el acontecimiento del 3 de enero y sus consecuencias en la región, en EEUU y en el ámbito mundial, ya que no puede analizarse la ilegal acción estadounidense en un marco de crisis capitalista.

Lo que está en discusión es el orden mundial, en desorden desde el momento que se instalaron “sanciones unilaterales” emanadas desde Washington y aceptadas por la hegemonía del orden capitalista surgido luego de 1945. Ese orden está en discusión e interesa discernir sobre una perspectiva alternativa en contra del capitalismo.

Desde mediados del siglo XIX ese programa era la revolución por el socialismo, con experiencias que acumularon en ese derrotero hasta la desarticulación de la URSS. La región latinoamericana y caribeña generó expectativas de transformaciones revolucionarias a comienzos del siglo XXI, con novedades respecto de lo acontecido en la tradición por la revolución socialista. La expectativa también se asienta en el Sahel, en África y en las luchas de los pueblos de todo el mundo.

Es un tiempo de recreación de la teoría y práctica de la revolución, asumiendo la experiencia previa y renovando la crítica al capitalismo en función de los cambios acaecidos en las relaciones de explotación y saqueo que propicia el gran capital transnacional concentrado.

Se trata de mantener una estrategia de acumulación de poder popular, que aparece en las nuevas formas de sindicalización y organización de trabajadoras y trabajadores que hacen parte de la irregularidad en el empleo, articulando con variadas formas de organización y lucha de la población que vive de la venta de su fuerza de trabajo y que organiza la reproducción cotidiana más allá de la hegemonía del orden mercantil monetario y la ley del valor.

Aludimos a variadas formas de lucha en defensa de las reivindicaciones del movimiento de trabajadoras/es, de las luchas ambientales en contra de la devastación sistémica del capitalismo, como contra toda forma de discriminación y racismo.

Lo definitivo en nuestro tiempo es la organización y lucha popular en la construcción de una estrategia de poder en contra y más allá del capitalismo.

TRUMP: BOMBARDEO Y SECUESTRO²

Atilio Borón³□

El brutal ataque de la madrugada del 3 de enero que resultó en el secuestro del presidente Nicolás Maduro Moros quedará registrado en la historia futura como el punto de inflexión que echó la última palada de tierra al tan publicitado “orden mundial basado en reglas”. Fue un derrumbe progresivo, que lenta pero persistentemente iba dejando caer pedazos de aquella construcción concebida para contener los conflictos y contradicciones de un sistema internacional cada vez más complejo y, a la vez, interconectado.

La impotencia del sistema de las Naciones Unidas para detener el genocidio e infanticidio del régimen racista israelí en Gaza es un ejemplo clamoroso de este fracaso. También lo es el secuestro del ex vicepresidente del Ecuador, Jorge Glas, asilado en la embajada de México en Quito y atrapado por las fuerzas armadas locales violando abiertamente la Convención de Viena sobre las Relaciones e Inmunidades Diplomáticas. El cómplice silencio de muchos líderes de Occidente ante la barbarie desatada en Caracas es otro de los signos de la descomposición de un “orden” incapaz de regular el flujo incesante y cada vez más complejo que anima al sistema internacional.

Para adquirir una visión de la magnitud de esta transformación sistémica recordemos la situación imperante en los años de la Guerra Fría. En ese momento el sistema internacional era bipolar y enfrentaba Occidente, supuesto hábitat de la “libertad”, la “democracia” y los “derechos humanos”, con la Unión Soviética y sus aliados, demoníacas personificaciones de todo lo malo que podía haber en este mundo.

Era una estructura relativamente simple, que enfrentaba a dos grandes concentraciones de poder donde los actores excluyentes eran los estados y, además, cada uno de estos polos funcionaba en un ecosistema económico y político propio. Entre la Unión Soviética y Estados Unidos no había relaciones económicas o financieras. El diálogo giraba exclusivamente sobre asuntos de carácter exclusivamente militar y se limitaba a la elaboración de tratados para contener la carrera armamentista.

² Publicado originalmente en el diario *Página 12*, 3 de enero de 2026, Buenos Aires.

³□ Argentino. Ex Secretario Ejecutivo de CLACSO.

Los que dialogaban eran los gobiernos, ante una casi total ausencia de actores no estatales y el intercambio económico entre ambas superpotencias era prácticamente inexistente: difícilmente llegaba al uno por ciento de sus exportaciones.

Pero ese mundo quedó atrás. En 2024, último año con datos confirmados, el volumen del comercio bilateral entre Estados Unidos y China llegó a los 585.000 millones de dólares, lo que tiene como consecuencia un elevado grado de articulación entre ambas economías, algo inimaginable en los años de la Guerra Fría. Pero, además, si el viejo bipolarismo era fuertemente estatista, la reconstitución que se produjo con la caída de la URSS ofrece un paisaje en donde junto con los gobiernos ha surgido una enorme cantidad de actores no-estatales.

Para comenzar, gigantescas empresas cuyo valor de mercado supera con creces el producto bruto de la mayoría de los países. Nvidia supera al PIB de Alemania; Apple y Microsoft los de Francia y el Reino Unido, OpenAI vale más que el PIB de Indonesia y los cinco gigantes tecnológicos: Apple, Amazon, Microsoft, Google y Facebook (Meta) superan a casi todas las economías del mundo, con excepción de Estados Unidos y China. Facebook, además, es el “país” más poblado del planeta, con 3.070 millones de usuarios activos a fines del 2025, es decir más que la población de la India o de China. Huelga anotar que este enorme poder empresarial ha sido decisivo en el vaciamiento de las democracias liberales de nuestro tiempo, reducidas a una inconducente rutina electoral en donde puede haber alternancia de partidos gobernantes, pero sin crear nuevas alternativas de políticas públicas.

A las empresas habría que sumar la galaxia de ONGs de impacto global como Greenpeace, Médicos Sin Fronteras, Oxfam, Tax Justice Network y tantas otras; o el enjambre de organismos intergubernamentales, como las Naciones Unidas, Unesco, Unicef, la Organización Mundial de la Salud y, más recientemente, la creación de los BRICS y su ampliación actual, coalición del Sur Global llamada a ejercer un creciente protagonismo en la construcción de un nuevo ordenamiento internacional. **A todos los actores mencionados hay que sumar el crimen organizado de alcance transnacional:** los cárteles de la droga, los grupos dedicados a la trata de personas, la venta ilegal de armas, el tráfico de órganos y las organizaciones terroristas, en algunos casos creadas por Estados Unidos para combatir gobiernos adversarios, sobre todo en Oriente Medio y Asia Central. **A lo anterior hay**

que sumar distintos movimientos sociales organizados a escala internacional, como lo fue el No al Alca de comienzos de siglo, o Vía Campesina, la Alianza Social Continental amén de los diversos movimientos feministas y ambientalistas de alcance transnacional.

Esta enorme complejidad de la escena internacional requiere de modo impostergable la creación de un nuevo orden, o un conjunto de reglas basadas en la premisa de que todos ganen (el “win-win” de China) y que todos se sientan seguros en la nueva institucionalidad. Pero no es eso lo que proponen Estados Unidos y sus ahora repudiados vasallos europeos, para los cuales de lo que se trata es de reforzar el orden ya putrefacto aumentando el presupuesto militar, fortaleciendo a la OTAN, y actualizando la Doctrina Monroe con la brutalidad del bombardeo sobre Caracas y el insólito secuestro del presidente de una nación soberana, a la cual se quiere convertir en una colonia de Estados Unidos.

Lo de Trump, diciendo que él se hará cargo de la “transición” y la refundación de Venezuela (aunque no usó esta expresión) sólo puede ser entendido como producto de la desesperación ante los cambios de un mundo que ya no volverá a ser el de antes. Pretender por ejemplo que Venezuela deje de venderle petróleo a China es un absurdo de imposible cumplimiento, como lo es el planteamiento de la nueva Estrategia de Seguridad Nacional que se propone alejar de la región a “potencias extra-hemisféricas” como China, Rusia, Irán e inclusive India. Lo de Trump es un retroceso por comparación a la formulación original de la Doctrina Monroe que rechazaba cualquier intento de las viejas potencias europeas de intentar la re-colonización de los países latinoamericanos y caribeños pero no llegaba a extremos tan desquiciados como para exigir, como hace Trump, la ruptura de vínculos comerciales entre nuestros países y otros más allá de la región, aunque fuera con las viejas potencias colonialistas. El magnate neoyorquino en cambio quiere cerrar con alambres de púa a todo el hemisferio, proclamarse su dueño absoluto e intentar, con esta locura, recuperar posiciones en la arena internacional arrasando con los preceptos del derecho internacional y la libertad de comercio.

¿Qué va a hacer con los numerosos países que tienen como primer socio comercial o inversionista a China, Brasil o Chile, sin ir más lejos? ¿Los va a bombardear como hizo en Venezuela? Además, ¿entre los aduladores que lo rodean no hay nadie que le diga a Trump que China dispone de armas comerciales,

financieras y tecnológicas como para infligir un enorme daño a la economía de Estados Unidos si la Casa Blanca persiste en impedir que el gigante asiático comercie con los países del hemisferio occidental? Un solo ejemplo basta para probarlo: China tiene de lejos la mayor reserva de tierras raras del mundo y además domina su refinado, procesando inclusive gran parte de las que se extraen otros países. Y sin ese insumo la industria bélica estadounidense queda paralizada. ¿Cree Trump que Beijing admitirá pasivamente, sin tomar represalias ante su tentativa de alejarla del hemisferio occidental? En suma, esto es un gigantesco sinsentido condenado al fracaso. **En un mundo altamente interconectado por múltiples cadenas internacionales de valor la propuesta de Trump es un disparate, producto de un patológico delirio de grandeza y de omnipotencia que más pronto que tarde acabará por acelerar aún más la declinación de los Estados Unidos, algo que, como lo demuestra la historia de los imperios, no se detiene por la fuerza de las armas.**

LA FUERZA BRUTA EN LA GEOPOLÍTICA IMPERIALISTA: EL CASO DE VENEZUELA Y SUS CONSECUENCIAS

José Luis Rodríguez^{4*}

I

Este año comenzó con la agresión directa de los Estados Unidos contra Venezuela, con el secuestro del presidente constitucional electo, Nicolás Maduro y su esposa, luego de meses de crecientes amenazas militares bajo el falso pretexto de la lucha contra el narcotráfico,⁵ cuando en realidad se trataba del asalto por la fuerza a la riqueza petrolera venezolana.

Es imposible ignorar la trascendencia y el negativo significado de esta acción de guerra del ejército de Estados Unidos contra una nación independiente, para el resto del mundo, al pisotear su soberanía, ignorando y violando las leyes que han regido las relaciones internacionales en el mundo con posterioridad a la II Guerra Mundial.

Desde luego que esta operación -lejos de mostrar la fortaleza de la nación norteamericana- está reflejando el acelerado proceso de pérdida de la hegemonía del imperialismo, que fue impuesta al mundo en los últimos 80 años. Pero el desarrollo impune de esa política está haciendo pagar un elevado precio en sufrimientos y vidas humanas al resto de la humanidad, incluyendo la política de persecución de los inmigrantes en los propios Estados Unidos.

De este modo, el presidente Donald Trump ha amenazado con el uso de la fuerza -incluyendo la agresión armada- a los países que él considera enemigos por oponerse a su agenda expansionista, basada en los intereses de la élite dirigente de EE.UU. Ahí están las campañas brutales de amenazas contra gobiernos latinoamericanos como los de México, Colombia, Brasil, además de Venezuela, así como los casos de Cuba y Nicaragua, todo ello recogido en la nueva política de

^{4*} Cuba. Integrante del Grupo de trabajo de CLACSO Crisis y economía mundial. Asesor del CIEM.

⁵ Al cierre del 2025 decenas de ataques de la flota norteamericana desplegada frente a Venezuela a pequeñas embarcaciones, había provocado más de 100 personas muertas, sin que se presentara ninguna prueba del tráfico de drogas por parte del gobierno norteamericano.

seguridad nacional aprobada el pasado año, donde destaca la consideración de América Latina bajo la Doctrina Monroe del siglo XIX.

No obstante, la agresividad se refleja también en el propósito de anexionar a Groenlandia -por las buenas o por las malas, según ha dicho el propio Trump- pisoteando al gobierno de Dinamarca, el bombardeo a instalaciones y el asesinato de dirigentes de Irán, o el propósito de adueñarse nuevamente del canal de Panamá, o de considerar que Canadá debe ser un estado más dentro de Estados Unidos. A todo ello se añade la guerra comercial contra China y la intervención directa en el territorio de Taiwán, haciendo caso omiso de la posición del gobierno chino, que considera la isla como sujeta a la soberanía de China como nación.

De igual modo, en su política de “Hacer grande a América otra vez,” Estados Unidos no ha renunciado a su hostigamiento a Rusia, utilizando la guerra con Ucrania como instrumento de presión. Tampoco pueden ignorarse las amenazas contra los BRICS, si renuncian al dólar en sus transacciones.

Todas estas agresiones políticas y militares, se producen como complemento indispensable para imponer por la fuerza el uso del dólar y una política comercial proteccionista -particularmente importante contra sus antiguos aliados de la Unión Europea- obligados a pagar altos aranceles en su comercio con Norteamérica, sometidos -además- a la presión para que eleven sus gastos militares al 5% de su PIB, estando obligados -adicionalmente- a la aplicación de sanciones contra Rusia para bloquear la compra de gas y petróleo a ese país, en detrimento de los intereses económicos de los propios países europeos.

Tampoco puede pasarse por alto la militarización policial en el territorio de Estados Unidos, particularmente en estados gobernados por demócratas, con tropas de la ICE, caracterizadas por su brutalidad y el racismo en la persecución a los inmigrantes.

Resumidamente, todo lo señalado anteriormente, califica las políticas del trumpismo como típicas de una suerte de neofascismo, no solo por su política interna y externa represiva, sino también por el uso descarado de mentiras y falsificaciones por parte de Trump y sus funcionarios. Todo ello semeja las políticas aplicadas por Adolfo Hitler sobre el “Espacio vital” para la Alemania nazi y refleja las ideas de su ministro de propaganda, Joseph Goebbels, cuando afirmó que “Una mentira repetida muchas veces, se convierte en verdad”.

II

Un aspecto en la política norteamericana que se ha venido destacando en las entrevistas más recientes de Donald Trump ha sido su acrecida hostilidad hacia Cuba socialista, donde ha reconocido que ya no caben más sanciones⁶ y que solo quedaría la opción de “entrar y arrasar” el país.

No puede minimizarse el peligro de una agresión militar directa por parte del ejército norteamericano contra Cuba, especialmente en medio del triunfalismo que ha caracterizado a la ultraderecha norteamericana en las últimas semanas.

En tal sentido los medios dominados por el imperialismo no cesan de escribir sobre la situación de Cuba y como su caída puede ser “la siguiente” tras Venezuela en la política norteamericana.

En medio de esta situación, sería necesario recordar algunas cuestiones fundamentales.

Cuba ya enfrentó una agresión directa de mercenarios entrenados por Estados Unidos -que fue derrotada- en abril de 1961. Con posterioridad Cuba se vio obligada a aceptar la instalación -en octubre de 1962-, de cohetes soviéticos en su territorio para frenar la potencial invasión del ejército norteamericano a nuestro país que se preparaba entonces, asumiendo -serenamente- el riesgo de un conflicto nuclear que esa decisión suponía.

De forma simultánea, Cuba enfrentó la lucha armada para liquidar guerrillas contrarrevolucionarias que -amparadas por Estados Unidos- intentaron dominar los campos cubanos, entre 1960 y 1965.

La capacidad militar de Cuba se probó también con la participación solidaria de más de 300 mil cubanos en las guerras anticolonialistas de África entre 1975 y 1989, que propició la liberación de Angola y Namibia, así como el fin del racismo en Sudáfrica.

Por último, a partir de 1983 se elevó la preparación militar de la población civil cubana con la creación de Milicias de Tropas Territoriales, bajo el principio de desarrollar la defensa del país como la “Guerra de todo el pueblo”.

Adicionalmente, en los años 90, tras la desaparición de la URSS, Cuba - cuando parecía que era el fin de la Revolución- fue capaz de superar dificultades

⁶ El bloqueo económico de EE.UU. Contra Cuba ha costado ya 170 677 millones de dólares hasta inicios del 2025.

económicas y sociales muy fuertes, elevando -sin embargo- la capacidad militar para la defensa, lo que resultaría decisivo.

No obstante, algunos analistas plantean que las condiciones actuales en Cuba y el mundo resultan diferentes en muchos aspectos. Pero ello no significa que la tradición combativa del pueblo cubano haya desaparecido, aún en medio de condiciones económicas muy difíciles en la actualidad. Tampoco se ha perdido el apoyo de la mayoría de la población al carácter socialista de la Revolución.

Esta valoración no supone pensar que resulte fácil preservar la independencia y la soberanía nacional frente a la actual agresividad del imperialismo norteamericano y habrá que luchar fuertemente para lograr preservar las conquistas y los valores creados durante 67 años de transformaciones revolucionarias.

Fuerzas y valor no le faltarán a nuestro pueblo, que estará dispuesto a luchar hasta morir si es preciso, haciendo realidad lo que proclama nuestro himno nacional: Morir por la patria es vivir.

CICLO DE CONFLICTOS Y REAJUSTES: NUESTRA AMÉRICA ANTE LA DOCTRINA DONROE

John Freddy Gómez y Camila Andrea Galindo⁷

El arribo de Donald Trump a su segundo mandato gubernamental en Estados Unidos, desde el 20 de enero de 2025, se concatenó con la manifestación plena de la decadencia de la hegemonía estadounidense y el incremento sostenido de la influencia de la República Popular China en el mundo (Gómez & Galindo, 2024). La administración de Joe Biden, en el interregno entre los mandatos de Donald Trump entre el año 2021 y 2025, constató la imposibilidad de la acumulación de capital a partir del régimen de acumulación financiarizado por desposesión al contar el mundo con un nuevo inversor y pujante por la hegemonía.

Giovani Arrighi, siguiendo el análisis de la escuela de los anales, particularmente a partir de Fernand Braudel y el análisis marxista del Sistema Mundo de Immanuel Wallerstein, sistematizó un proceso de ciclos de ascenso y descenso del país hegemónico desde el arribo del capitalismo hasta el siglo XXI. Este análisis de los ciclos hegemónicos caracterizó como la decadencia del Estado que detenta el poder ante el ciclo descendente se caracteriza por su transformación de un sistema de producción y acumulación industrial hacia un sistema financiero parasitario que implica la posibilidad de un Estado emergente que dispute la hegemonía global (Arrighi, 2005).

Estados Unidos se encuentra en este escenario de decadencia y su régimen de acumulación desde la década de los años 70 del siglo XX se inclinó cada vez más hacia la extracción de valor por medio del sistema financiero, generando a la postre la pérdida de hegemonía comercial y su transferencia hacia un tercero (Gómez, 2020). La llegada de Donald Trump a la casa blanca en su segundo mandato manifiesta la

⁷ Colombia. Integrantes del Grupo de trabajo CLACSO Crisis y economía mundial.

estrategia del imperialismo estadounidense más recalcitrante por la detentación del poder a toda costa y no se puede tergiversar o banalizar como la mera proyección de un agente inmobiliario o la invocación de la doctrina del perro loco como un mero hecho agencial y no estructural.

La política de Estados Unidos se ha transformado a velocidades aceleradas pasando de ser el Estado dinamizador de la globalización económica, política, social, cultural e institucional, hacia un Estado con características proteccionistas, excluyentes, supremacistas e intervencionistas. Si bien estas dinámicas proteccionistas excluyentes ya se venían instalando desde principios del siglo XXI bajo las administraciones de Georg Bush y Barack Obama, será con la segunda administración de Donald Trump que encontraron su mayor asidero y dinamizador.

La administración de Donald Trump bajo el eslogan de “*Make America Great Again*” incorporó desde un análisis retrospectivo las dinámicas que han deteriorado la hegemonía de Estados Unidos; cómo la obtuvo, cómo retenerla en un contexto de decadencia, y cómo solidificarla y perpetuarla bajo un ciclo de decadencia. En primer lugar, Trump ha impuesto una serie de transformaciones institucionales profundas que en situaciones normales habrían necesitado de por lo menos una década, evidenciando cómo la política estratégica gubernamental de Trump y la aspiración de conjunto del Estado se funden en uno solo, esto sin obviar o invisibilizar las múltiples voces dispersas dentro de Estados Unidos.

Una de las tácticas utilizadas ha sido el incremento de los aranceles de forma unilateral desde Estados Unidos, lo cual tiene como objetivo revitalizar su abandonada industria nacional, revitalizar su sistema de acumulación y reemprender profundamente a los Estados insurrectos a la hegemonía imperial. De igual manera, ha transitado hacia el abandono de múltiples instituciones internacionales y la desintegración de la Organización de las Naciones Unidas -con ya baja influencia- pasando de un idealismo discursivo hacia un realismo ofensivo en el marco de las Relaciones Internacionales. Así mismo, ha transitado desde el ejercicio de la violencia simbólica bajo normas del multilateralismo y sus instituciones, hacia las violencias económicas de manipulación y extorsión, y el ejercicio de la violencia física.

Nuestra América ha tenido que afrontar esta nueva estrategia imperialista de Estados Unidos, la cual ha desembocado en la inclinación de la balanza o péndulo entre la imposibilidad de hegemonización entre gobiernos de derecha y extrema

derecha, y gobiernos progresistas de diferente origen y radicalidad. La intervención sin velo de Estados Unidos por diferentes candidatos presidenciales, partidos e ideologías han determinado las elecciones y sostenimiento de gobiernos en la región, como es el caso de los nuevos gobiernos electos de Rodrigo Paz en Bolivia, de Nasry Asfura en Honduras, de José Antonio Kast en Chile, y el sostenimiento de gobiernos como los de Javier Milei, Luis Abinader, Daniel Noboa, Nayib Bukele, Santiago Peña, entre otros.

La falta de determinación en la política de los progresismos bajo su aspiración de reconciliar el sistema capitalista (o incluso en algunos casos, el régimen neoliberal) con la justicia social ha llevado a un contexto de recambio gubernamental entre alternativas de derecha y extrema derecha que no consolidan sus hegemonías por falta de propuestas que articulen y generen un horizonte de esperanza para el conjunto de la sociedad (Gómez, 2025). En este contexto la intervención de la balanza por Estados Unidos ha sido decisiva y lo seguirá siendo a partir de la falta de claridad ideológica, teórica, práctica y aspiracional de las alternativas y proyectos hegemónicos en los espacios progresistas en la región.

La militarización del caribe y el pacífico de Nuestra América por parte de Estados Unidos, la invocación de la intervención a Estados soberanos, las ejecuciones extrajudiciales bajo bombardeos a barcas e incursiones militares, y el secuestro del presidente de la República Bolivariana de Venezuela y su esposa, constatan la ruptura de facto con las bases morales del reordenamiento mundial posterior a 1945. Las amenazas desde Estados Unidos que tras la invasión a Venezuela se han generado hacia Cuba, Nicaragua, México y Colombia evidencian que este proceso no es fortuito sino una nueva estrategia, la cual ya se encuentra plasmada en la Estrategia Nacional de Seguridad publicada a finales del año 2025, la que atestigua la materialización de la Doctrina Donroe.

Las amenazas a pesar de lo añorado seguirán aumentando y las clases económicas ligadas a la aspiración de la manutención de la hegemonía de los Estados Unidos, particularmente las clases económicas parasitarias, corruptas y subterráneas en Nuestra América serán su mayor catapulta. Los ya diezmados gobiernos progresistas deben tomar nota sobre el nuevo contexto y no verlo como un hecho aleatorio sino como una estrategia fríamente calculada y sopesada por el Estado más poderoso del mundo.

Los errores y horrores del pasado toman cuenta en el presente, la negativa al reconocimiento de hermanos de causa será la invocación para su deposición del poder: la negativa de ampliar alternativas como los BRICS por parte de gobiernos como el de Inácio Lula da Silva será el cerrojo para toda la región; y, la ingenuidad en las Relaciones Internacionales de Gustavo Petro será el castigo ante su falta de carácter. La disputa ante el desorden mundial no puede circunscribirse a una revitalización de los acuerdos posteriores a la Segunda Guerra mundial, debe avanzar sobre la consolidación de una hegemonía insurrecta en la que los pueblos se reconozcan bajo la bandera siempre vigente de “Trabajadores del Mundo, Uníos”.

Referencias Bibliográficas

- Arrighi, Giovanni (2005). Comprender la hegemonía II. *New Left Review*, 32, 20–74.
- Gómez, John (2020). La nueva década perdida en América latina el nuevo régimen de acumulación y su implicación en la crisis civilizatoria. *Kavilando*, 404–4462.
- Gómez, John (2025). La segunda ola de gobiernos progresistas en América Latina: contexto económico internacional y análisis descriptivo. *Ágora USB*, 25(2), 285–310.
- Gómez, John & Galindo, Camila (2024). ¿La decadencia del imperialismo estadounidense ante un nuevo orden mundial? *REVISTA DE ESTUDIOS GLOBALES: ANÁLISIS HISTÓRICO Y CAMBIO SOCIAL*, 6, 113–143.

LAWFARE INTERNACIONAL CONTRA NICOLÁS MADURO Y CONTRA VENEZUELA

Tamara Lajtman, Anibal García Fernández, Marcelo Maisonnave y Silvina Romano^{8*}

El caso de Venezuela –en particular, bombardeo, incursión militar y secuestro del presidente Nicolás Maduro el sábado 3 de enero de 2026– configura una de las operaciones de lawfare internacional más emblemáticas de la historia reciente en América Latina y el Caribe (ALC).

En este contexto, el lawfare emerge como una estrategia multidimensional que combina judicialización extraterritorial, securitización del discurso (narcotráfico, terrorismo y corrupción), uso excepcional del poder ejecutivo estadounidense, mecanismos de coerción económica, doble rasero de la ley y violación flagrante al derecho internacional. Estas dimensiones actúan de manera articulada como una arquitectura de procesos de intervención destinados a deslegitimar gobiernos y liderazgos políticos, erosionar la soberanía estatal y eliminar o disciplinar proyectos políticos que se apartan de los lineamientos de Estados Unidos (EE.UU.), en continuidad con prácticas ya desplegadas en América Latina y el Caribe (ALC) en décadas anteriores, aunque con nuevos formatos. El “Corolario Trump de la Doctrina Monroe” vino a reforzar y multiplicar el lawfare, ya existente en la región, para avanzar contra los proyectos políticos populares contrarios al alineamiento automático y total con Washington.

En la sesión de urgencia del Consejo de Seguridad de la ONU del 5 de enero de 2026 el representante estadounidense, Michael Waltz, defendió la actuación militar

^{8*} Brasil, México, Argentina. Los autores son miembros del Observatorio Lawfare y de distintos grupos de trabajo de CLACSO.

de su país en Venezuela, calificándolo como una "operación policial" que buscaba hacer cumplir las leyes estadounidenses por las acusaciones por narcotráfico que pesan sobre Maduro "desde hace décadas". A renglón seguido, Waltz definió al líder venezolano como un "narcoterrorista ilegítimo", al tiempo que dejaba claro que las vastas riquezas energéticas venezolanas no podían quedar bajo el control de adversarios.

Este caso de lawfare internacional será analizado a lo largo de esta nota abordando sus dimensiones jurídicas, geopolíticas, económicas y de manufacturación del consenso mediático.

1) Antecedentes inmediatos del Secuestro de Nicolás Maduro y su judicialización

El 20 de febrero de 2025 el Departamento de Estado designó al Tren de Aragua, al Mara Salvatrucha y a seis cárteles mexicanos como *Foreign Terrorist Organizations* (FTO) y *Specially Designated Global Terrorist* (SDGT) [<https://goo.su/JySzuZ>]. Desde 2024 el Tren de Aragua había sido designada como organización criminal transnacional. En julio de 2025, el Departamento del Tesoro [<https://goo.su/NgzTo>] designó al Cártel de los Soles como SDGT y el 24 de noviembre de 2025, ese mismo supuesto Cártel fue designado por el Departamento de Estado de EE.UU. como FTO. La falta de precisión sobre quiénes son parte de tales grupos, puede generar persecuciones indebidas contra migrantes o personas ajenas a tales organizaciones criminales, habilitando el uso de la fuerza militar u operativos de espionaje internacional. Mientras tanto, el gobierno de EE.UU. rechazó de manera permanente la colaboración ofrecida por el gobierno venezolano para perseguir conjuntamente a las organizaciones criminales.

Los informes de organismos especializados de combate al narcotráfico de ONU, Unión Europea y otras agencias nacionales, demuestran que la mayoría de las drogas ilícitas circulan por el Pacífico y no por el Caribe, y que Venezuela no es relevante en producción, comercialización y consumo.

El 15 de marzo de 2025 Trump invocó la Ley de Enemigos Extranjeros de 1798 para reprimir las actividades del Tren de Aragua (TdA), afirmando que "El TdA opera en conjunto con el Cártel de los Soles, la organización narcoterrorista patrocinada por el régimen de Nicolás Maduro con sede en Venezuela". Sin embargo,

la Comunidad de inteligencia de EE.UU. no considera que Maduro controle al Tren de Aragua.

El 7 de agosto de 2025, el Departamento de Estado y el Departamento de Justicia anunciaron un aumento de hasta 50 millones de dólares de recompensa por información que conduzca al arresto y/o condena de Maduro [<https://goo.su/xjI4>], la más alta en la historia ofrecida bajo el *Narcotics Rewards Program* (NRP).

El 2 de septiembre de 2025 se iniciaron los ataques militares estadounidenses contra lanchas en el Mar Caribe, en aguas internacionales y/o venezolanas y colombianas, causando al momento más de 110 muertos en las 34 lanchas agredidas. La administración Trump no brindó elementos ni pruebas que sustenten sus acusaciones de ser “terroristas o narcotraficantes”. En muchos de los casos, las familias de las víctimas, así como los gobiernos de Colombia y Venezuela, denunciaron que eran simples pescadores. Estas ejecuciones extrajudiciales e ilegales también violentan el orden jurídico internacional.

1a. El secuestro del sábado 3 de enero de 2026

Horas después del ataque militar estadounidense contra Venezuela y del secuestro del presidente Nicolás Maduro y de su esposa, Cilia Flores, funcionarios de la administración Trump intentaron justificar la operación apelando a las acusaciones penales emitidas por la justicia federal del Distrito Sur de Nueva York. La acción fue presentada como un asunto de “aplicación de la ley” y de defensa propia frente al “narcoterrorismo”, despojándola deliberadamente de su carácter de acto de guerra y de violación flagrante del derecho internacional. En esa línea, el secretario de Estado y el jefe del Estado Mayor Conjunto afirmaron que la incursión se realizó a pedido del Departamento de Justicia, con apoyo del Departamento de Guerra, y sostuvieron que el Congreso no fue consultado ni informado previamente (como manda la Constitución de EE.UU.) porque se trataba, supuestamente, de una operación policial – judicial y no de una acción militar.

En conferencia de prensa, Trump argumentó que la operación contó con el apoyo del Departamento de Guerra y del Departamento de Justicia. En redes sociales, el jefe del FBI, Kash Patel mencionó que “el Departamento de Justicia, trabajando en estrecha coordinación con el Departamento de Guerra, el Departamento de Estado, la Oficina Federal de Investigaciones, la Administración de Control de Drogas, la

Comunidad de Inteligencia y nuestros socios interinstitucionales e internacionales, ejecutó con éxito una compleja misión de aplicación de la ley para poner a Nicolás Maduro bajo custodia de Estados Unidos para que comparezca ante la justicia”. Asimismo, el subjefe de Gabinete de la Casa Blanca y asesor de Seguridad Nacional, Stephen Miller, declaró que "vivimos en un mundo en el que se puede hablar de sutilezas internacionales y todo lo demás, pero vivimos en el mundo real, que se rige por la fuerza, que se rige por la violencia, que se rige por el poder”.

1b) La acusación penal contra Maduro Desde marzo de 2020 recae sobre Maduro una acusación federal del Distrito Sur de Nueva York, por conspiración narcoterrorista, conspiración para importar cocaína, posesión de ametralladoras y dispositivos destructivos, y conspiración para poseer ametralladoras y dispositivos destructivos contra EE.UU. La acusación pesa contra Maduro, Diosdado Cabello, Ramón Rodríguez Chacín, Cilia Flores de Maduro, Nicolás Maduro Guerra y Héctor Rusthenford Guerrero Flores.

Según esta acusación, ahora dejada de lado por la fiscalía, Maduro habría ayudado a administrar y liderar el Cártel de los Soles, una supuesta organización venezolana de narcotráfico compuesta por funcionarios venezolanos de alto rango, mientras ganaba poder en Venezuela en una conspiración corrupta y violenta de narcotráfico en vinculación con las FARC.

Según la fundamentación del Departamento de Justicia, Maduro negoció envíos de toneladas de cocaína producida por las FARC; dirigió al Cártel de los Soles para proporcionar armas militares a las FARC; durante su mandato como Ministro de Relaciones Exteriores coordinó los asuntos exteriores con Honduras y otros países para facilitar el tráfico de drogas a gran escala; y solicitó asistencia de los líderes de las FARC para capacitar a un grupo de milicianos no autorizados que funcionaba, en esencia, como una unidad de las fuerzas armadas para el Cártel de los Soles.

A pesar del protagonismo otorgado al Cártel de los Soles, la acusación planteada en la audiencia judicial del lunes 5 de enero de 2026, es apenas mencionada como un “sistema de clientelismo”. Tampoco aparece Maduro como líder de esta supuesta organización, según reportó el New York Times y de acuerdo con lo que se lee en la imputación fiscal. Autoridades venezolanas y colombianas siempre negaron

la existencia de este Cártel, aduciendo que era una invención estadounidense para justificar las hostilidades y medidas coercitivas unilaterales.

La fiscalía de EE. UU. mantiene la acusación contra Maduro por “participar en una conspiración para el narcotráfico”, pero abandonó la afirmación del Cártel de los Soles como una organización real y la nueva acusación refiere a la existencia de un “sistema clientelar” y una “cultura de corrupción” alimentada con dinero del narcotráfico. Esto pone en entredicho la designación del Cártel de los Soles como organización terrorista. Ni los informes de la DEA ni el de Naciones Unidas ponen al Cártel de los Soles como una de las principales organizaciones del narcotráfico.

1c) Dimensión jurídica del secuestro de Nicolás Maduro

Se trata de un caso que pasará a la historia por la gravedad de las violaciones al derecho internacional, sobreponiendo intereses expansivos estadounidenses ante principios fundamentales como la igualdad soberana e integridad territorial de los Estados, la prohibición del uso o la amenaza del uso de la fuerza, la solución pacífica de controversias, la autodeterminación de los pueblos y la no intervención en asuntos internos de otro país.

Estos principios son el corazón de la Carta de Naciones Unidas, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y del sistema jurídico y político internacional construido en el último siglo. EE.UU. hizo caso omiso a estos elementos actuando de manera unilateral, sin un fundamento multilateral jurídicamente válido, dañando de manera gravísima las relaciones entre los pueblos del mundo y particularmente de ALC. La historia de nuestra región está atravesada por el rechazo a estas prácticas colonialistas e imperialistas, así lo exponen las doctrinas Drago, Estrada y Juárez. **Expertos independientes de ONU destacaron que “este ataque sin precedentes contra Venezuela no debe considerarse un incidente aislado, sino parte de un patrón más amplio y profundamente preocupante de desprecio sistemático por la paz, el derecho internacional y las instituciones multilaterales”;** el Alto Comisionado de ONU para los Derechos Humanos, destacó que **“la operación ha socavado un principio fundamental del derecho internacional: que ningún estado debe amenazar ni utilizar la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de otro Estado”.**

2) Extraterritorialidad de la ley de EE.UU. y los intereses geopolíticos

El gobierno de Trump se ampara en la Ley RICO (*Racketeer Influenced and Corrupt Organizations Act*) para justificar la jurisdicción internacional de sus tribunales, con el declamado “derecho de actuación fuera del territorio estadounidense”, incluyendo acciones militares como las acontecidas en Venezuela. Según esta posición, no es una agresión militar unilateral sino la ejecución de una orden judicial emitida por tribunales federales, en tanto se trata de delitos cometidos en el extranjero que tienen efectos en o vinculación con EE.UU., habilitando la aplicación extraterritorial de la ley. Sin embargo, esta acción siempre requiere la coordinación con INTERPOL o con fuerzas policiales de los países donde se pretende intervenir, a partir de intercambios formales con los Poderes Ejecutivo y Judicial de dichos países; o con acuerdos promovidos en organismos internacionales como puede ser el Consejo de Seguridad o la Asamblea General de ONU. **De acuerdo con el derecho internacional, no es posible una intervención de tipo militar-policial de carácter unilateral en territorio extranjero.**

En el caso de Nicolás Maduro, se suma la violación a la inmunidad absoluta de los Jefes de Estado frente a arrestos o jurisdicción penal extranjera mientras ejercen sus funciones. El reconocimiento por parte de Trump de Delcy Rodríguez como Presidenta Encargada de la República Bolivariana de Venezuela, posterior al secuestro de Maduro, demuestra lo absurdo de la acusación fiscal que refiere a Maduro como “Presidente de facto” para evadir la doctrina de la inmunidad de funcionarios estatales.

Además, EE.UU. justifica la modalidad de la intervención militar retomando el precedente *Ker v. Illinois* de la Corte Suprema estadounidense del año 1886, que dio inicio a la doctrina *Ker-Frisbie*, también aplicada en la invasión a Panamá de 1989 para secuestrar a Manuel Noriega. Esta doctrina divide por un lado el debido proceso judicial, y por otro, el hecho de “cómo fue traído al tribunal el acusado”. Según esta doctrina, no importa que se haya respetado o no el debido proceso y la legalidad en la forma de detención del imputado (es decir, si fue con torturas, espionaje, secuestro o invasión militar); una vez que la persona está detenida y frente al tribunal, recién allí se debe “respetar el debido proceso”. Esta interpretación contradice toda la construcción jurídica del siglo XX, y particularmente, de los sistemas universal e interamericano de derechos humanos, que postulan al debido proceso como un

principio fundamental del orden jurídico que debe atenderse en toda la cadena de actuación estatal.

En paralelo, **los verdaderos motivos de la invasión estadounidense, declarados públicamente por la propia administración Trump, radican en el control total del petróleo y minerales venezolanos, lo cual viene intentando con el asalto de buques petroleros en aguas internacionales y venezolanas en los últimos meses.** Esta situación es otra flagrante violación al derecho internacional, específicamente al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que garantiza el derecho de los pueblos a disfrutar y utilizar libremente sus riquezas y recursos naturales, el derecho a la autodeterminación del modelo político y económico y el derecho al desarrollo.

3) Medidas coercitivas unilaterales: el pilar económico del lawfare

Las medidas coercitivas unilaterales, conocidas también como “sanciones”, constituyen el pilar económico del lawfare aplicado contra Venezuela en la última década, funcionando como un mecanismo estructural de castigo colectivo, asfixia financiera y disciplinamiento político. **Hasta enero de 2025, Venezuela contaba con 1026 sanciones unilaterales y otras medidas de coerción y castigo por parte de Estados Unidos, la Unión Europea, Canadá y el Reino Unido. Bajo la administración Trump, el régimen sancionatorio alcanzó una escala sin precedentes, acumulando 1081 medidas coercitivas unilaterales en diciembre de 2025 e intensificándose mediante nuevas sanciones orientadas al sector petrolero, el comercio exterior, el transporte aéreo y la persecución de la migración venezolana. Todo esto en un contexto de escalada militar a partir del 2 de septiembre** [<https://goo.su/Ebk8w>].

4) Manufacturación de consenso: el enemigo político es narcotraficante

En el caso de Nicolás Maduro es evidente que la prensa hegemónica internacional ha incidido en deslegitimar vinculándolo al narcotráfico sin prueba alguna. En enero de 2025 el New York Times publicó una columna titulada “Hay que sacar a Maduro del poder” en donde se hacía mención de que se debían utilizar todos los medios de intervención (incluyendo la vía militar) para sacar a Maduro.

Ante el secuestro del presidente Maduro, los medios de comunicación reiteran la narrativa de captura y de dictadura. Por ejemplo, Infobae tituló la nota “Donald Trump confirmó que el dictador Nicolás Maduro fue capturado y extraído de Venezuela”. El País por su parte tituló “Nicolás Maduro, el autócrata de un régimen aislado que no tenía intención de rendirse”.

En Bolivia sucedió algo similar: en 2019 tras el golpe de Estado, Arturo Murillo entonces Ministro de Gobierno, aseguró que uno de los hijos de ‘El Chapo Guzmán’, Iván Archivaldo Guzmán Salazar, había estado en Bolivia. Aseguró que había cárteles de Brasil y de México en Bolivia. Sánchez Berzaín publicó nota de opinión titulada “La confrontación en Bolivia es Narcotráfico contra la Democracia”, reproducida por varios medios, como Diario las Américas. Ese mismo mes, salió nota de opinión en The Wall Street Journal, titulada “Morales Made Bolivia a Narco State: How many Mexicans know the role that Evo has played in the coca business?”. Desde 2002, el embajador de EE.UU. en Bolivia, Manuel Rocha, sugirió que Evo Morales estaba vinculado al narcotráfico y al terrorismo.

Otro caso reciente es el de México [<https://goo.su/vGfIM8>]. En el contexto de las elecciones de 2024, el medio estadounidense ProPublica publicó un artículo que vinculaba al presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) con el narcotráfico. Ese mismo día, InSight Crime difundió un reporte en la misma línea y, poco después, DW sugirió —sin pruebas fehacientes— que AMLO habría recibido dinero del narcotráfico. A estas publicaciones se sumó el 22 de febrero otra publicación del New York Times. Todas retomaban una investigación de 2006 de la DEA que especulaba sobre presuntos aportes del narcotráfico a la campaña electoral del entonces candidato mexicano.

Ahora vuelve el tema del narcogobierno en México con supuestas menciones al cártel de Sinaloa y el supuesto vínculo con Venezuela en la sentencia contra el Presidente Nicolás Maduro. Por ejemplo, el medio mexicano Reforma en su portada del 6 de enero publicó “Salpica a México denuncia de Maduro”, omitiendo que, incluso si la sentencia fuese verídica, que los años que la sentencia considera, son del periodo del ex presidente Felipe Calderón.

Reflexiones finales

El secuestro del presidente Nicolás Maduro junto a la primera combatiente Cilia Flores debe leerse como un punto de inflexión en la expansión del lawfare internacional en la que EE.UU. violenta los fundamentos del orden jurídico internacional construido principalmente tras la II Guerra Mundial —con antecedentes históricos en la Paz de Westfalia— y consolidado con el paso de los años. El consenso internacional sostenido en convenciones, tratados, pactos y organismos multilaterales, tiene la finalidad de generar un sistema de resolución pacífico de conflictos, con diálogos y cooperación, relegando el uso de la fuerza militar como una instancia viable únicamente en casos de legítima defensa o para actuaciones habilitadas por el Consejo de Seguridad de ONU. Si bien esta violación al orden internacional no es el primer caso que acontece, se trata de una novedad en el siglo XXI respecto de ALC, declarada Zona de Paz por CELAC en el año 2014. **La agresión unilateral genera responsabilidades internacionales para EE.UU., en tanto pueden calificarse como crímenes de guerra, que deben ser investigados y juzgados por los organismos internacionales pertinentes.**

Esta ruptura de carácter neocolonial, que ya provocó cientos de asesinados y un Presidente secuestrado, en el marco del relanzamiento oficial de la Doctrina Monroe, configura una amenaza real de máxima gravedad para la región, al poner en jaque la soberanía, la autodeterminación y el derecho al desarrollo.

LA OFENSIVA ESTADOUNIDENSE EN VENEZUELA Y LA RECOMPOSICIÓN COERCITIVA DEL ORDEN GLOBAL

Gabriela Roffinelli^{9*}

La reciente intervención militar de Estados Unidos en Venezuela, que dejó un centenar de muertos y culminó con el secuestro del presidente y de su esposa, constituye un punto de inflexión del imperialismo contemporáneo, en tanto expresa un intento explícito por recomponer y controlar coercitivamente el orden global en un contexto de disputa hegemónica con China.

El secuestro del presidente venezolano Nicolás Maduro y de su esposa, Cilia Flores, constituye una operación de extorsión y chantaje de carácter imperialista. No se trata meramente de una estrategia de presión diplomática, sino de un acto coercitivo orientado a disciplinar a un Estado periférico y a apropiarse de sus recursos naturales estratégicos, con efectos disciplinadores que trascienden el caso venezolano e impactan sobre el conjunto de la región y el mundo. En este marco, la violencia no se presenta como un recurso excepcional o contingente, sino como un componente estructural del ejercicio del poder imperial, desplegado con abierta impunidad.

^{9*} Argentina. Co-coordinadora del Grupo de trabajo de CLACSO Crisis y economía mundial.

Las afirmaciones públicas del presidente estadounidense, Donald Trump — quien se jacta de haberse apropiado de miles de millones de dólares en petróleo venezolano “en un solo día”— no solo confirman la naturaleza abiertamente depredatoria de la operación en Venezuela, sino que expresan una ruptura con el lenguaje legitimador del liberalismo internacional. “Ha sido un ataque perfecto, nos hemos apoderado de todo un país entero en un día. Nos apropiamos de 4.000 millones de dólares en petróleo en un solo día, las compañías petroleras estadounidenses van a ganar mucho dinero”. De esta forma, la intervención deja de presentarse como una acción “humanitaria, defensiva” o por “la democracia” y otros eufemismos y se exhibe sin ambages como una empresa de saqueo, orientada al control de recursos estratégicos y a la demostración de supremacía militar.

Las declaraciones públicas de altos funcionarios estadounidenses evidencian el abandono de los dispositivos mediatos y encubiertos de dominación, así como la reivindicación explícita de una modalidad de intervención abiertamente violenta orientada a la defensa de lo que denominan sus intereses estratégicos. En este marco, el secretario de Guerra (ex Defensa) de los Estados Unidos, Pete Hegseth, anunció que los denominados “guerreros estadounidenses” tienen la libertad de “matar gente y destruir cosas”, legitimando discursivamente el uso irrestricto de la fuerza. Esta dinámica remite a formas clásicas de la acumulación originaria del capital, aunque reactualizadas bajo las condiciones geopolíticas, económicas y militares propias del capitalismo global del siglo XXI.

En diciembre de 2025, Hegseth anunció que “tras años de negligencia, Estados Unidos va a restaurar su dominio militar en el hemisferio occidental. Lo utilizaremos para proteger nuestro territorio y acceder a zonas clave de toda la región, como el canal de Panamá, el Caribe, el golfo de América, el Ártico y Groenlandia. También impediremos que nuestros adversarios desplieguen fuerzas u otras capacidades amenazantes en nuestro hemisferio”.

Nos encontramos ante la apertura de una nueva fase del ejercicio del poder imperial estadounidense a escala global. En este marco, la decisión de la administración Trump de reorientar el arsenal militar hacia el “hemisferio occidental” no constituye un hecho coyuntural ni aislado, sino la actualización explícita y militarizada de la Doctrina Monroe en pos de defender sus intereses imperialistas desde una posición de fuerza. La nueva Estrategia de Seguridad

Nacional (ESN) del trumpismo consolida esta doctrina como un régimen permanente de intervención y disciplinamiento, habilitando procesos sistemáticos de subordinación política, expropiación de soberanías y apropiación de recursos estratégicos, que refuerzan el lugar de subordinación y dependencia de América Latina y el Caribe en el orden capitalista mundial contemporáneo.

Las amenazas explícitas de Trump sobre la isla de Groenlandia, bajo dominio danés —concebida como enclave estratégico y reserva de recursos—, el persistente bloqueo contra Cuba, así como las advertencias y presiones dirigidas a México y Colombia, revelan una lógica común de disciplinamiento imperial. El núcleo de la estrategia trumpista reside en contener el ascenso de China, identificada como una amenaza estratégica para los intereses del capital transnacional. Por lo tanto, la incursión estadounidense en Venezuela debe ser leída como parte de una ofensiva más amplia de reconfiguración del orden mundial. La reasignación del petróleo venezolano a empresas como Chevron, Exxon Mobil o ConocoPhillips, bajo control estadounidense y en dólares, constituye un golpe directo a los intentos de desdolarización impulsados por los BRICS y, en particular, por China y Rusia. Venezuela, que antes del bloqueo colocaba la mayor parte de su crudo en el mercado chino, es reintegrada por la fuerza a la órbita del dólar y del capital energético occidental, anulando su función como proveedor de los BRICS.

Trump se reunió con directivos de las principales compañías petroleras y gasíferas, al tiempo que comunicó de manera explícita que comercializará directamente el petróleo de Venezuela. “Se lo dije a China y a Rusia: nos llevamos muy bien con ustedes, los apreciamos mucho, pero no los queremos allí” (Venezuela), “China puede comprarnos todo el petróleo que quiera” y “Rusia puede obtener de nosotros todo el petróleo que necesite”. En este marco, la operación sobre Venezuela articula coerción militar y financiera.

Siguiendo a Samir Amin, esta dinámica puede interpretarse como una expresión contemporánea del capitalismo de los monopolios globalizados, en el cual el poder de los grandes conglomerados energéticos, tecnológicos, mediáticos y financieros se encuentra orgánicamente imbricados con la estrategia geopolítica liderada por Estados Unidos. Cada barril comercializado bajo control estadounidense no solo refuerza la centralidad del dólar, financia al Tesoro norteamericano y garantiza el abastecimiento energético y de otros recursos naturales para las grandes

corporaciones tecnológicas estadounidenses, sino que también apunta a desarticular las arquitecturas alternativas de comercio y financiamiento internacional que buscan sustraerse a la hegemonía monetaria de Estados Unidos. La dimensión militar, tecnológica y financiera aparecen así indisolublemente articuladas, confirmando que la violencia imperialista, lejos de circunscribirse al plano estrictamente bélico, opera como un principio estructurante del orden económico mundial contemporáneo.

El contexto político interno de Estados Unidos constituye un elemento adicional, y no menor, para comprender esta escalada imperialista. Lejos de generar consensos, la radicalización autoritaria del trumpismo ha profundizado el malestar social y la polarización interna, particularmente a partir del accionar del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE). Las redadas masivas, las deportaciones exprés, la separación de familias migrantes y la criminalización sistemática de las comunidades migrantes —a lo que se suman los documentos e imágenes que vinculan a Trump con el pedófilo Jeffrey Epstein—han suscitado un rechazo social creciente. Estas políticas han erosionado la legitimidad del gobierno federal, como lo evidencian los reveses electorales registrados en 2025, el incremento de las protestas y la emergencia de diversas formas de resistencia que cuestionan abiertamente al gobierno. En este sentido, la externalización de la violencia hacia el plano internacional aparece también como un intento de compensar, mediante la agresión imperial, una crisis de legitimidad política y social en el frente interno.

En suma, la intervención militar en Venezuela no constituye un hecho aislado ni una anomalía, sino una expresión concentrada de las dinámicas actuales del imperialismo estadounidense frente a la creciente competencia geopolítica que representa china: militarización de la política exterior, saqueo de recursos estratégicos, disciplinamiento de la periferia y reconfiguración del orden global. El atropello contra el pueblo venezolano revela con crudeza que el capitalismo contemporáneo en crisis requiere saqueos, coerción y guerra para reproducirse.

**REPLIEGUE ESTRATÉGICO Y CONTRAGOLPE GLOBAL: CÓMO EE.
UU. RECONFIGURA SU PAPEL EN EL TABLERO MUNDIAL**

Alhelí González Cáceres^{10*}

Andrea Taborri^{11**}

^{10*} Paraguay, GT Crisis y Economía Mundial

^{11**} Italia, GT Crisis y Economía Mundial

Continuidades y rupturas en la política exterior de los EE. UU.

La operación “Resolución Absoluta” que culminó con el secuestro del presidente venezolano, Nicolás Maduro y la primera combatiente, Cilia Flores, el pasado tres de enero no ocurrió sobre la nada, fue resultado de una campaña sistemática desde la administración Bush encontrando continuidad en los gobiernos de Obama, Biden y Trump; este desenlace es su consumación. El libreto ha sido el mismo, pasando por la lucha contra el terrorismo, por la democracia y los derechos humanos como estandarte, a la reciente inclusión de la lucha contra el narcotráfico. Lo que sorprende no es la deriva agresiva del imperialismo estadounidense, sino la ausencia de pudor absoluto al proclamar la vigencia de la Doctrina Monroe (o Donroe, como presume), piedra angular de la Estrategia de Seguridad Nacional presentada por Trump.¹²

Las desastrosas invasiones a Irak y Afganistán, la agresiva política de promoción de la democracia en Oriente Medio y Asia Central, la firma de tratados de libre comercio desiguales, y la resistencia generada a la propuesta de creación del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) en América Latina, entre otras cosas, habían debilitado la imagen del imperialismo estadounidense en un contexto global en el que emergieron nuevos liderazgos políticos de izquierda con discursos antiimperialistas y una narrativa que colocaba en el plano de discusión la soberanía de la región. Estos elementos propiciaron un cambio en la estrategia de la política exterior de los EE. UU. **El nacionalismo económico presente en la narrativa trumpista con el “America First” confronta con el multilateralismo conduciendo a la renegociación del NAFTA, la salida del TPP y del Acuerdo de París durante su primer mandato presidencial.**

La administración Obama se presentó como “el rostro amable” del imperio estadounidense, priorizando la diplomacia preventiva y el multilateralismo. La firma de acuerdos internacionales como el de París y el acuerdo nuclear con Irán fueron ejemplos de ello. Obama buscó reequilibrar el tablero en la región Asia-Pacífico, intentando contener el ascenso de China a través de alianzas y cooperación económica y militar, limitando el uso de la fuerza militar directa, sin renunciar a mantener la supremacía de los EE. UU., a escala global. La primera administración de Trump

¹² The White House, *2025 National Security Strategy of the United States of America* (Washington, DC: Government Printing Office, diciembre 2025).

golpeó el tablero cambiando la estrategia (y la política exterior) en el intento de mantener la supremacía global y asegurarse de que ninguna potencia pueda disputarla. Al mismo tiempo se presentó con una imagen guerrerista que deja de lado la decadencia personificada en Biden que, en diversas apariciones, fue objeto de burla del propio Trump.

La administración Trump representa la síntesis de los límites de la institucionalidad internacional y de los grandes consensos políticos de la segunda posguerra. La llegada de una segunda administración en 2025 con un discurso nacionalista con énfasis en los trabajadores de EE. UU., aunque en la práctica no los beneficie, expone la desconfianza y el desapego de la clase trabajadora hacia la institucionalidad, el Estado y lo “políticamente correcto”, dando cuenta de la derrota en un plano fundamental: las ideas, lo subjetivo. Ejemplo de ello es la gran acogida del MAGA (*Make America Great Again*) por los trabajadores estadounidenses. La nueva administración Trump ha sido capaz de articular, con una perfección que estremece otorgar, una proyección global a una política interna basada en el autoritarismo y el desprecio hacia las instituciones y la legalidad.

El control hemisférico en el gran repliegue

La sorpresa más relevante de la segunda administración de Donald Trump es sin duda el cambio en la estrategia del imperialismo, no solo respecto a América Latina, sino en sus proyecciones globales.

La retirada de las tropas estadounidenses de Afganistán durante el gobierno de Joe Biden fue tomada por algunos como evidencia de la debacle del imperialismo en términos militares y de capacidad para sostener sus aventuras bélicas en el exterior. En verdad se trataba de un repliegue estratégico y no de una derrota. El entonces secretario de Estado Anthony Blinken lo anunció, pero la mala costumbre de subestimar al enemigo condujo a gran parte del movimiento progresista y de izquierda a interpretarlo como una derrota. Blinken fue claro: “Nuestros adversarios, incluida Rusia, se habrían alegrado si hubiéramos insistido y permanecido atrapados en Afganistán durante otros 20 años”.¹³ La intención estuvo clara desde el principio, reorganizar las fuerzas militares y los recursos hacia la verdadera competencia: China.

¹³ Reuters (2024) Blinken faces Republican critics of Afghanistan withdrawal | Reuters

Y revertir la presencia de China en América Latina obligaba a reformular la estrategia de los EE. UU respecto a la región.

La intervención de EE. UU. en Venezuela no es casual ni es el producto de la extravagancia de Donald Trump, cuyas formas son sí inusuales para el rol que ocupa, pero cuyas acciones son coherentes con el rediseño del rol de EE. UU. en el tablero mundial. En discontinuidad con la presidencia de Biden —y en continuidad con su anterior mandato— Trump ha cambiado la cara de la política exterior estadounidense. Este cambio —percebido por algunos como un repliegue de la potencia hegemónica hacia posiciones más moderadas en la política internacional— responde a la necesidad de EE. UU. de buscar una posición dominante en un orden global caracterizado por la pugna interimperialista y por las amenazas de los países emergentes a su hegemonía.

La región latinoamericana ha sido históricamente la reserva estratégica de los EE. UU., tanto en términos de recursos naturales y energéticos como el petróleo y los minerales críticos, así como en cuanto a mercados y rutas comerciales que son estratégicas en un contexto de agudización de las crisis múltiples por las que atraviesa el capitalismo en su fase crepuscular.

Si Cuba representa, por su posición geográfica estratégica, el control de rutas marítimas en el Caribe, someter a Venezuela implica —además de sus implicancias en términos ideológicos— obtener la llave de acceso a Suramérica y, en consecuencia, a sus abundantes recursos. El derrotero de la década está organizado en torno a la creciente disputa no solo por el control de las cadenas globales de suministros, clave para los sectores ligados a la producción tecnológica y la innovación, sino también en la carrera armamentista y la autonomía necesaria para el complejo industrial – militar en cuanto a garantizar el acceso a estos minerales. A la vez de disputar las rutas marítimas en franca confrontación con la nueva ruta de la seda y la diplomacia comercial china.

La estrategia de Seguridad Nacional de los EE. UU. en este sentido implica un repliegue estratégico sobre la región latinoamericana con una clara intención de mantener el control y la subordinación de la región a los intereses geopolíticos y estratégicos de EE. UU. en la agudización de la confrontación con China, Rusia e Irán, principales obstáculos para garantizar el dominio continental de EE. UU en la región del Asia – Pacífico, Medio Oriente y Europa Central. Y en esta jugada de

ajedrez global, EE. UU ya ha movido su primera pieza: controlar el petróleo controlando Venezuela.

El contragolpe: la estrategia de EE. UU. en un mundo ¿multipolar?

Si bien podría parecer que las políticas de Trump guiñan el ojo al multipolarismo, es decir, a un reparto más igualitario del mundo entre EE. UU. y las distintas potencias emergentes encabezadas por China, la realidad es distinta.

Los partidarios del multipolarismo, especialmente de los países emergentes, sostienen que el mundo se encamina hacia un estado de las relaciones internacionales caracterizado por la ausencia de hegemonía y el equilibrio entre potencias independientes.¹⁴ Sin embargo, la idea de una convivencia pacífica en un mundo multipolar, formado por distintas potencias capitalistas, oculta las contradicciones fundamentales del capitalismo en su fase imperialista.

Siguiendo a Lenin,¹⁵ el imperialismo no es una actitud de política exterior, sino una fase (la fase superior) del capitalismo. Por lo tanto, no puede asociarse solamente a la agresividad de un Estado (en este caso, EE. UU.) en la política exterior, sino que caracteriza el sistema capitalista en su totalidad. La disputa entre China y EE. UU. no se da en torno a la alternativa entre un mundo unipolar y un mundo multipolar, sino al liderazgo en los procesos globales de acumulación. En América Latina, con métodos distintos, ambos países buscan acceder a recursos fundamentales para la carrera tecnológica¹⁶ sin que la mejora de las condiciones de vida de los pueblos latinoamericanos sea una prioridad para ninguno de los dos.¹⁷

Es, pues, en el marco de la pugna interimperialista que hay que mirar no solo los hechos recientes en Venezuela, sino también la renovada actitud

¹⁴ Alexey Drobínin y Evgeny Piskunov, “¿Qué es un orden mundial multipolar? Aspectos teóricos y prácticos actuales,” *Sociología Crítica*, 21 de agosto de 2025, <https://sociologiacritica.es/2025/08/21/que-es-un-orden-mundial-multipolar-aspectos-teoricos-y-practicos-actuales-alexey-drobinin/>

¹⁵ Vladimir I. Lenin, *El imperialismo, fase superior del capitalismo* (Moscú: Editorial Progreso, 1966 [1917])

¹⁶ Fausto Carbajal-Glass, “Riesgo político, seguridad y geopolítica: América Latina y la competencia estratégica Estados Unidos-China,” *Revista URVIO*, no. 36 (2023): 104–118.

¹⁷ Se reconoce que EE. UU. y China tienen maneras muy distintas de proyectarse al extranjero. Evidentemente no es lo mismo ganar el acceso a recursos con una intervención militar (recurso históricamente utilizado por EE. UU.) que mediante inversiones y cooperación. Lo que se sostiene aquí es que ambas actitudes son manifestaciones de un mismo fenómeno fundamental, es decir, la pugna interimperialista que caracteriza el presente.

estratégica de EE. UU. en su conjunto, caracterizada, como hemos visto, por el repliegue hacia el hemisferio occidental. Más allá de las discusiones sobre lo que EE. UU. obtendrá en concreto tras el secuestro del presidente Maduro¹⁸ y más allá también de la opinión que tengamos del gobierno bolivariano, lo que queda patente es la importancia de dicha operación en cuanto a obstaculizar la presencia de China, Rusia e Irán en la región. De esta forma EE. UU. reafirma su dominio sobre esta parte del mundo, de cara al vínculo creciente entre la región y potencias emergentes como China y Rusia.¹⁹

América Latina entonces vuelve a ser el foco de la política exterior estadounidense, después de décadas en las que su atención se había desplazado hacia otras áreas. Esto está claramente detallado en el ya citado documento de la Casa Blanca titulado Estrategia de Seguridad Nacional, en el que el ejecutivo expone las prioridades de su política exterior. En este documento se establece explícitamente que “Tras años de olvido, los Estados Unidos recuperarán e impondrán la Doctrina Monroe para restaurar su preeminencia en el hemisferio occidental”.²⁰ Este repliegue no debe entenderse como una derrota, sino como una estrategia ponderada para adaptarse al contexto actual de la competencia interimperialista con las potencias emergentes. Especialmente, es importante considerar el papel de la competencia entre capitales por el dominio del sector tecnológico, en el que China actualmente mantiene una ventaja relativa. A su vez, los capitales basados en EE. UU. implicados en esta carrera guardan un estrecho vínculo con el complejo tecnológico, farmacéutico y el militar-industrial estadounidense,²¹ tradicionalmente influyente en la política de EE. UU.

¹⁸ Es difícil todavía apreciar con claridad cuáles serán las ventajas que EE. UU. obtendrá gracias a la captura de Maduro. Trump ha declarado en varias ocasiones su intención de hacer negocios con el petróleo venezolano, pero no está claro aún de qué forma eso se va a concretar.

¹⁹ Esto no quiere decir que la forma en que EE. UU. presumiblemente explotará el petróleo venezolano no sea importante. En efecto, esto tiene mucha relevancia en la lógica de la competición interimperialista en cuyo marco las grandes empresas basadas en el país, en asociación con el estado burgués, buscan hacer frente a las constricciones propias del modo de producción capitalista buscando nuevas oportunidades para inversiones rentables.

²⁰ The White House, *2025 National Security Strategy of the United States of America* (Washington, DC: Government Printing Office, diciembre 2025). Pág. 15.

²¹ Es de resaltar también la conexión existente entre la carrera tecnológica, el sector militar-industrial estadounidense y el Estado de Israel. Esto nos deja apreciar la interconexión en el plano transnacional de eventos aparentemente aislados, como los ataques en Venezuela y el genocidio en Palestina. La industria armamentística israelí guarda importantes relaciones con el complejo militar-industrial de EE.UU. ([UNHCR, 2025](#)), el cual a la vez necesita de la política expansiva en América Latina.

Las sirenas de un mundo multipolar más igualitario parecen convertirse, en América Latina, en un lastre; el lastre de ser el terreno privilegiado desde el que la potencia hegemónica (EE. UU.) parece querer lanzar su contraofensiva contra los que desafían su hegemonía.

Bibliografía

Carbajal-Glass, Fausto. “Riesgo político, seguridad y geopolítica: América Latina y la competencia estratégica Estados Unidos-China.” *Revista URVIO*, no. 36 (2023): 104–118.

Drobínin, Alexey, y Evgeny Piskunov. “¿Qué es un orden mundial multipolar? Aspectos teóricos y prácticos actuales.” *Sociología Crítica*, 21 de agosto de 2025. <https://sociologiacritica.es/2025/08/21/que-es-un-orden-mundial-multipolar-aspectos-teoricos-y-practicos-actuales-alexey-drobinin/>

Lenin, Vladimir I. *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. Moscú: Editorial Progreso, 1966 [1917].

The White House. *2025 National Security Strategy of the United States of America*. Washington, DC: Government Printing Office, diciembre 2025.

El mercado petrolero mundial

Lucas Castiglioni²²

La ofensiva imperialista sobre Venezuela pone de relieve una vez más la importancia de los recursos energéticos en la geopolítica mundial. Los siguientes datos lo

²² Argentino. Miembro de la Fundación de Investigaciones Políticas y Sociales (FISYP) y del GT Crisis y Economía Mundial.

demuestran: Estados Unidos es el principal consumidor de petróleo (consume casi una quinta parte del petróleo a nivel mundial), seguido por China (16 %) e India (5,6%), como se ve en el gráfico 1. Asimismo, EEUU es el principal productor del mundo (principalmente motorizado por el fracking), seguido por Rusia, Arabia Saudita y Canadá (gráfico 2). Entre las principales empresas petroleras, la que registró el mayor precio de mercado fue la saudita Aramco, seguida por las estadounidenses ExxonMobil y Chevron (gráfico 3). Por su lado, Venezuela posee las mayores reservas de petróleo crudo a nivel mundial, representando 17,1% del total (gráfico 4).

En este escenario, puede entenderse la avanzada de Donald Trump sobre Venezuela del pasado 3 de enero como una clara expresión de la estrategia imperialista en el marco de la crisis capitalista a nivel mundial.

Gráfico 1. Consumo de petróleo por países. En millones de barriles diarios

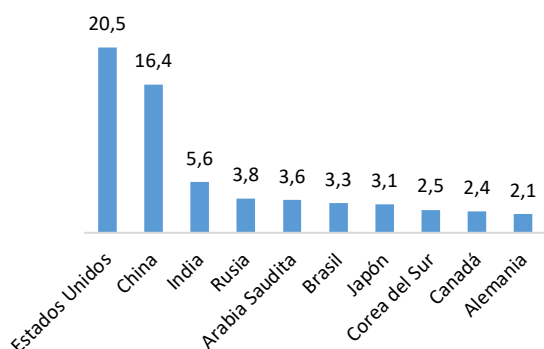
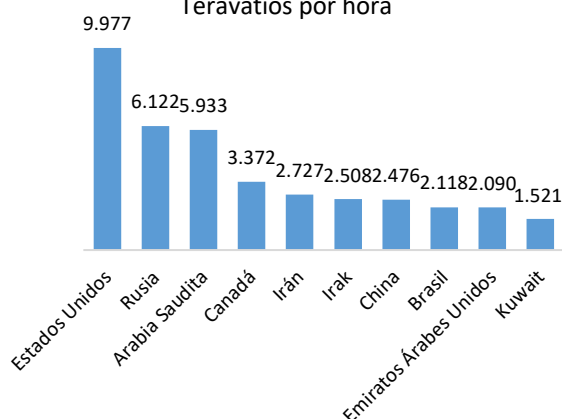


Gráfico 2. Producción de petróleo. En Teravatios por hora



Fuente: Our world in data

Gráfico 3: Capitalización de mercado empresas petroleras. Enero 2026.

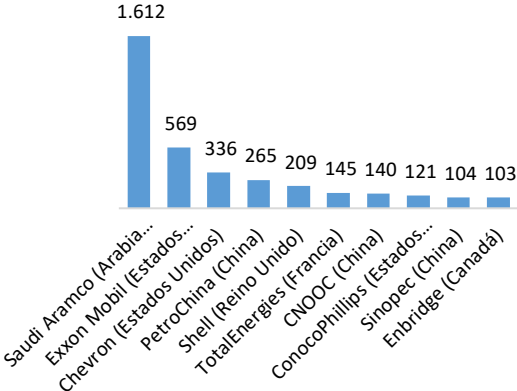
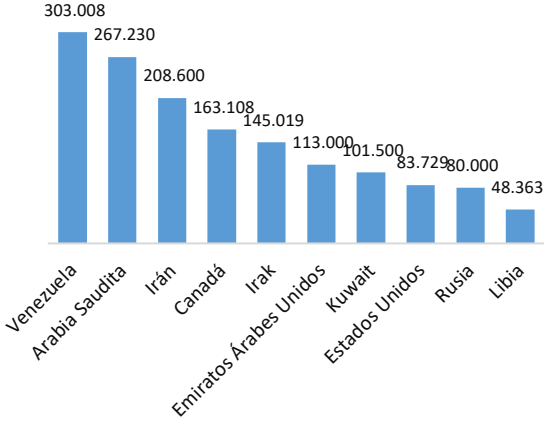


Gráfico 4. Reservas petroleras. Principales países. En millones de barriles. 2025



Fuente: OPEP y Companiesmarketcap.com